

GUIA

CVI DIGITAL PARA VIAJAR AL EXTERIOR CON MASCOTAS

Para usuarias y usuarios externos (solicitantes)

GUÍA PARA TRAMITAR EL CVI DIGITAL

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. INGRESO AL SISTEMA MASCOTAS | 3 |
| 2. CARGAR/ACTUALIZAR DATOS DE LA PERSONA | 3 |
| 3. CARGAR/ACTUALIZAR DATOS DE LA MASCOTA | 4 |
| 4. CARGAR DESTINO DE VIAJE | 5 |
| 5. CARGAR OTROS DATOS DEL VIAJE..... | 7 |
| 6. SELECCIONAR OFICINA CERTIFICADORA ALTERNATIVA | 8 |
| 7. CARGAR DOCUMENTACION REQUERIDA | 9 |
| 8. VISTA PREVIA – INFORMACION SUMINISTRADA..... | 12 |
| 9. CONFIRMACION DEL TRAMITE INICIADO | 13 |
| 10. REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SENASA | 14 |
| 11. GESTIONES PARA EL CVI DIGITAL - NOTIFICACIONES – PEDIDO DE INFORMACIÓN | 14 |
| 12. SOLICITUD PRE-APROBADA – CUPONES DE PAGO | 15 |
| 13. FINALIZACIÓN DEL TRAMITE - EMISIÓN DEL CVI DIGITAL – ENVÍO | 17 |

1. INGRESO AL SISTEMA MASCOTAS

Ingresar al Sistema Mascotas a través del enlace: <http://mascotas.senasa.gob.ar/>

En el caso de acceder por primera vez, seleccionar la opción “Ingresar por primera vez / Registrarse”, caso contrario ingresar con la llave/token ya generado y enviado al correo electrónico del usuario solicitante.

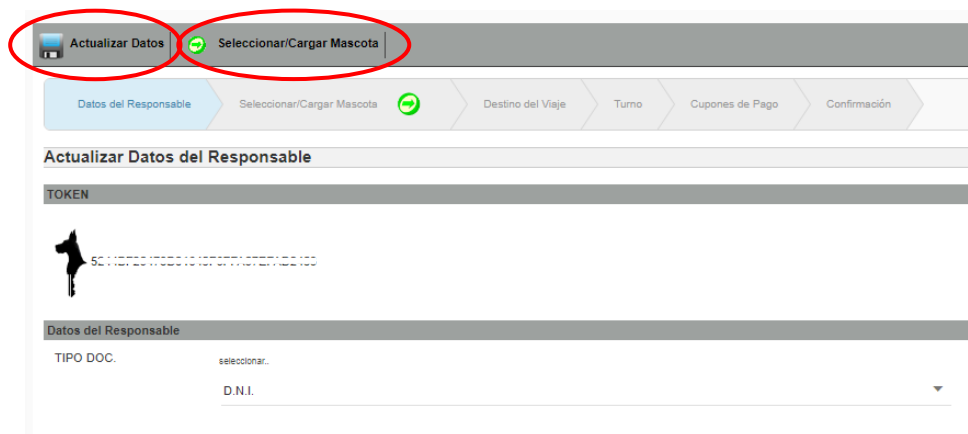
Recuerde verificar siempre su carpeta de correo “Spam/Correo no Deseado”.



2. CARGAR/ACTUALIZAR DATOS DE LA PERSONA

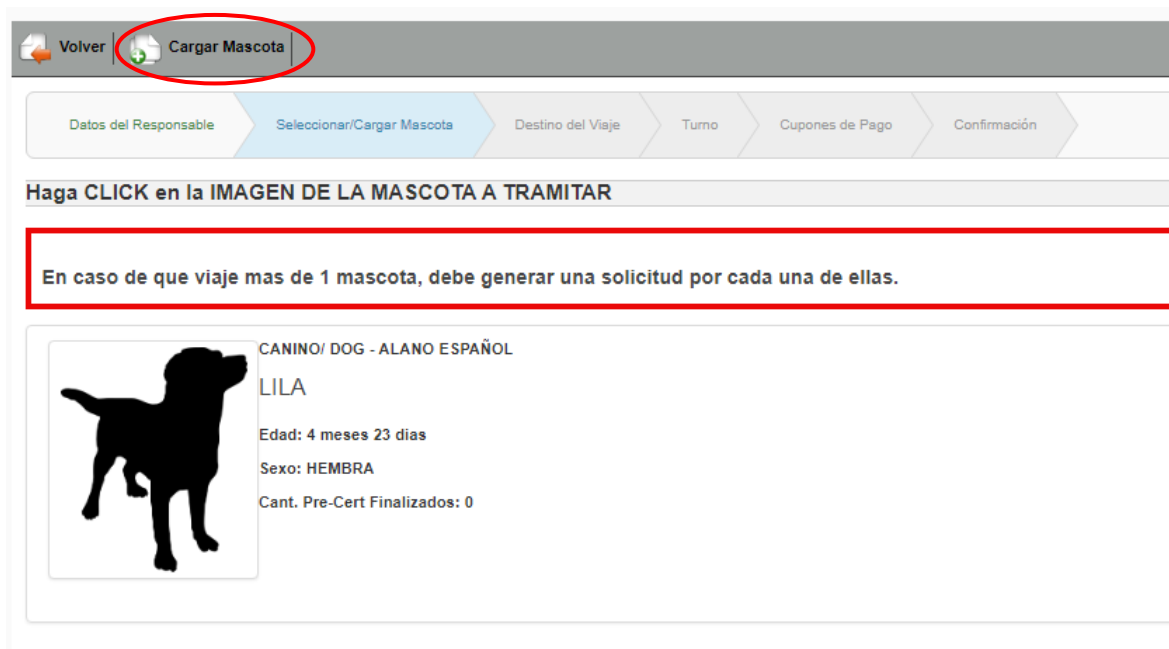
En esta pantalla se podrán cargar, visualizar y/o actualizar los datos del responsable de la mascota. Por RESPONSABLE se entiende la información de aquella persona que viajará con la mascota y cuyos datos deberán figurar en el Certificado Veterinario Internacional a emitir. Si viajará con un responsable que NO SEA EL PROPIETARIO, deberá cargar los datos del viajero.

Una vez completado este punto, mediante click en “Seleccionar/Cargar Mascota” se accede a la siguiente pantalla (dichas opciones también se encuentran disponibles al pie de la página):



3. CARGAR/ACTUALIZAR DATOS DE LA MASCOTA

En la pestaña “Seleccionar/Cargar Mascota” se puede elegir la mascota por la cual se realiza el trámite, o bien “Cargar Mascota” en el caso que aún no se encuentre ingresada en el Sistema.




Volver | **Cargar Mascota**

Datos del Responsable | **Seleccionar/Cargar Mascota** | Destino del Viaje | Turno | Cupones de Pago | Confirmación

Haga CLICK en la IMAGEN DE LA MASCOTA A TRAMITAR

En caso de que viaje mas de 1 mascota, debe generar una solicitud por cada una de ellas.

 CANINO/ DOG - ALANO ESPAÑOL
LILA
Edad: 4 meses 23 días
Sexo: HEMBRA
Cant. Pre-Cert Finalizados: 0

Al seleccionar la mascota, permite actualizar sus datos en el caso que sea necesario, agregar una foto, o borrar la mascota del Sistema.

Una vez completados y constatados los datos solicitados de la mascota, hacer click en “Destino del Viaje”

Aclaración: en caso de ser necesario, podrá volver a las pestañas anteriores, haciendo click en “Volver”

4. CARGAR DESTINO DE VIAJE

En esta pantalla se deben seleccionar los datos correspondientes al viaje, tales como Fecha del viaje y País de destino.

Por el momento, el CVI digital se encuentra disponible para destinos como Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Progresivamente se irán incluyendo otros destinos.

Si selecciona alguno de los países habilitados para tramitar el CVI digital, el Sistema le muestra la siguiente pantalla, en la cual se podrá optar por el trámite de CVI digital o el trámite regular (Autogestión con turno y finalización del trámite presencial).

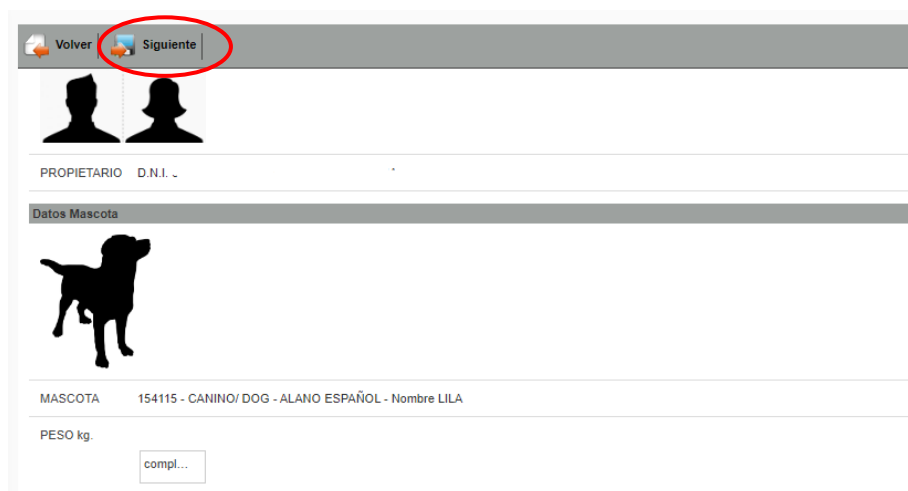
Es importante considerar que la obtención del CVI digital demora, si está toda la documentación correcta, un mínimo de 4 días hábiles.

Si la fecha de su viaje es antes, le sugerimos seleccionar la opción “NO” y tramitar por Autogestión sacando turno y/o contactar a la Oficina Certificadora más cercana y coordinar un turno.



5. CARGAR OTROS DATOS DEL VIAJE

Al desplazar hacia abajo, se podrá completar el resto de la información requerida, tal como peso en kg. de la mascota, datos del responsable en destino, etc. Una vez registrados, hacer click en “Siguiete”:



Volver Siguiete

PROPIETARIO D.N.I. ↓

Datos Mascota

MASCOTA 154115 - CANINO/ DOG - ALANO ESPAÑOL - Nombre LILA

PESO kg.

compl...



Volver Siguiete

VIAJA CON RESPONSABLE O PROPIETARIO

SI

NO

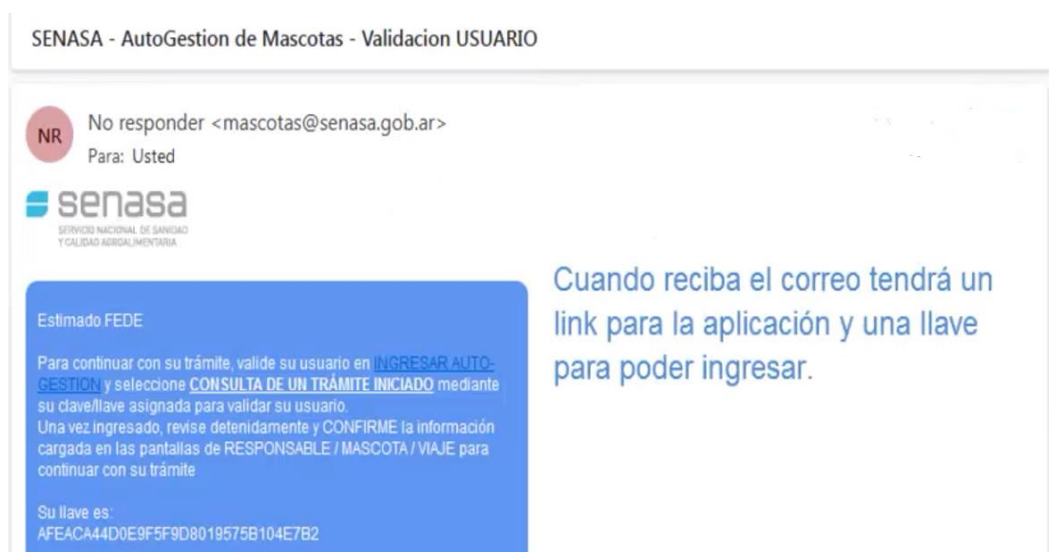
Responsable Destino

PROPIETARIO O PERSONA RESPONSABLE DE LA MASCOTA EN EL PAIS DESTINO

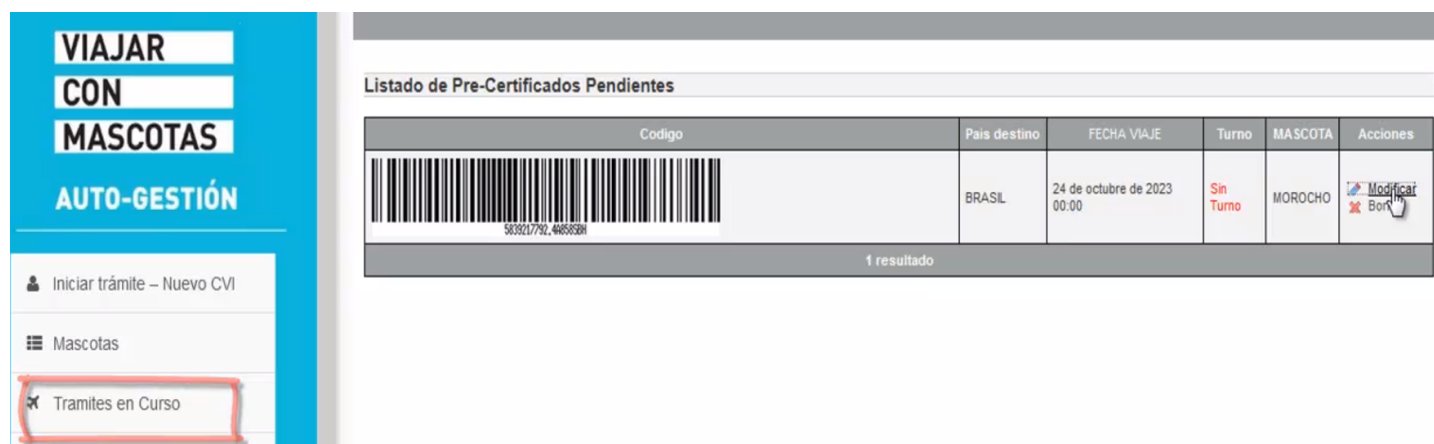
completar..

DIRECCION PARTICULAR DONDE PERMANECERA EL EJEMPLAR EN EL PAIS DESTINO

Una vez completados estos pasos, recibirá un correo para la validación de los datos cargados.



A través del link del correo, podrá ingresar con su llave y luego a “Trámites en Curso” para continuar con la solicitud de CVI Digital.



6. SELECCIONAR OFICINA CERTIFICADORA ALTERNATIVA

En la pestaña “Oficina” deberá seleccionar aquella Oficina Certificadora cercana para que, en el caso de requerirse la presencia física, pueda finalizar el trámite de manera presencial. Este será el último recurso y solo ante inconsistencias en la documentación presentada, que la misma no sea legible, se encuentre vencida o que no se corresponda con las exigencias del destino, que no permitan certificar de manera digital.

IMPORTANTE

La documentación que se incorpora tiene carácter de declaración jurada y debe corresponderse con los **DOCUMENTOS ORIGINALES** emitidos por el veterinario privado. Los documentos originales deberán conservarse junto al CVI Digital durante el traslado de la mascota.

Si durante el análisis de la documentación sanitaria que presenta se observaran inconsistencias, copias, faltantes o no cumple con las exigencias del país de destino, se le notificará por vía mail y, **sólo en caso de ser necesario**, se lo citará para continuar el trámite de manera presencial.

Por tal motivo, se solicita que seleccione la Oficina Virtual de preferencia.

OFICINA Buscar por Provincia

Una vez elegida, hacer click en “Siguiente Documentación”

El elemento fue creado satisfactoriamente.

Detalle

| | |
|----------------------|---|
| OFICINA | 1-LAZARETO - Capital Federal |
| Domicilio | |
| Horarios de atención | De LUNES A VIERNES 10.00 a 15.00 horas |
| Calle | Elvira Rawson de Dellepiane y José Balbín - Darsena Sur - Pto. de Bs. As. |
| Localidad | RAWSON DE DELLEPIANE ELVIRA |
| Ubicación | |

Siguiente

7. CARGAR DOCUMENTACION REQUERIDA

En esta pantalla se podrán cargar los documentos según los requisitos del país de destino seleccionado. Los documentos (DNI, Pasaporte, certificados expedidos por el veterinario matriculado, etc.) podrán ser cargados al Sistema en formato pdf. o como foto (jpg).

IMPORTANTE: Las certificaciones veterinarias (vacunas, tratamientos, certificados de salud) TIENEN VENCIMIENTO y deben estar vigentes al momento de la emisión del CVI Digital. Por lo tanto, verifique las fechas de los mismos antes de su carga.

Volver

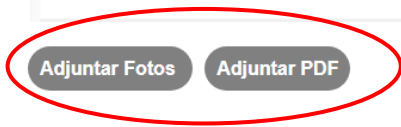
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Revise detenidamente la documentación a adjuntar, de manera que cumpla las exigencias del país de destino y se visualice en forma nítida toda la información contenida. Una vez que la documentación es enviada NO podrá ser modificada.

Se recuerda que la información proporcionada constituye una Declaración Jurada sobre la veracidad de los datos y la autenticidad de los certificados originales cargados.

Se deben presentar **IMÁGENES de los DOCUMENTOS ORIGINALES** emitidos por el veterinario matriculado, y dichos documentos deberán acompañar al CVI Digital emitido durante el traslado de la mascota y deberán conservarse para disposición de Senasa en caso que así lo requiera. No se aceptan copias de los mismos.

- Documento o Pasaporte del responsable que viajará con el animal
- Certificado de Salud
- Certificado de Desparasitación Interna y Externa
- Certificado de Vacunación Antirrábica



Al hacer click en una de las dos opciones, se abrirá una ventana con los archivos disponibles con el formato seleccionado (Foto o pdf).

Cuando selecciona el archivo, el sistema le permite previsualizarlo. Si es el correcto, debe seleccionar el “Tipo de archivo” detallando si se trata del Documento de identidad, Certificado de vacunación, Tratamiento antiparasitario, etc. Luego hacer click en “Guardar”:

Adjuntar certificado digital

Seleccione el sector de la imagen que desea subir

Previsualización

Seleccionar archivo: dni.jpg

Tipo de archivo

- Documento o Pasaporte del responsable que viajará con el animal

Cancelar **Guardar**

Repetir la misma metodología con el resto de los archivos de acuerdo al formato en que se encuentren.

En la medida que sea cargada la documentación, figurarán las tildes en verde como se muestra a continuación:

| |
|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Documento o Pasaporte del responsable que viajará con el animal |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Salud |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Desparasitación Interna y Externa |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Vacunación Antirrábica |

Adjuntar Fotos Adjuntar PDF

En el caso de detectar algún error, o querer cambiar el archivo, el sistema permite eliminar el archivo y volver a cargarlo.

| | | |
|--|---|--------------------------|
| | Documento o Pasaporte del responsable que viajará con el animal | Eliminar |
| | Certificado de Vacunación Antirrábica | Eliminar |

Una vez que verifica que la documentación es la correcta, hacer click en “Confirmación” al pie de la página:

Siguiente

[Confirmación](#)

8. VISTA PREVIA – INFORMACION SUMINISTRADA

La siguiente pantalla arroja una vista previa con toda la información subida al Sistema.

En el caso de detectarse algún error, permite subsanarlo mediante el botón “Volver”.

Si la información brindada es la correcta, se hace click en “Confirmar”:

| | |
|---------------------|--|
| PROPIETARIO | D.N.I. 33409158 - CANINO/DOG/ALANO ESPAÑOL |
| DOMICILIO | Calle N.º 1 - LOCALIDAD BALVANERA - Buenos Aires |
| RAZA | CANINO/DOG - ALANO ESPAÑOL |
| NOMBRE | LILA |
| SEXO | HEMBRA/FEMALE |
| PELAJE | NEGRO |
| EDAD | 4 meses 23 días |
| PAIS DESTINO | BRASIL |
| FECHA DE VIAJE | 23-10-2023 |
| MEDIO DE TRANSPORTE | TERRESTRE / LAND |

Al confirmar, se despliega la siguiente pantalla que permite visualizar e imprimir la solicitud generada, cliqueando en “Imprimir Solicitud”:

| | |
|--------------------------|---|
| PROPIETARIO | D.N.I. 33409158 - CANINO/DOG/ALANO ESPAÑOL |
| MASCOTA | 154115 - CANINO/DOG - ALANO ESPAÑOL - Nombre LILA |
| PAIS DESTINO | BRASIL |
| FECHA DE VIAJE | 23-10-2023 |
| SOLICITUD de CVI Digital | Imprimir Solicitud |

La Solicitud que puede visualizarse y descargarse **NO ES VÁLIDA PARA VIAJAR.**



REPUBLICA ARGENTINA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SOLICITUD DE CVI DIGITAL VETERINARIO INTERNACIONAL
N° 114915
BRASIL

I. TERMINOS Y CONDICIONES

COMPRENDIO LOS REQUISITOS

A LA FECHA DEL VIAJE LOS REQUISITOS ESTAN VIGENTES

II. PROPIETARIO

| | |
|-------------------------------------|--|
| APELLIDO y NOMBRES | DAGOS, MARIA EMILIA |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD/PASAPORTE N° | D.N.I. - 33400100 |
| DOMICILIO | Calles 1000 y 1000, LOCALIDAD BALVANERA - Buenos Aires |

III. IDENTIFICACIÓN DEL ANIMAL

| | | | | | |
|---------|-----------------|----------|-------|--------|---------------|
| ESPECIE | CANINO/DOG | | | | |
| RAZA | ALANO ESPAÑOL | PELAJE | NEGRO | SEXO | HEMBRA/FEMALE |
| EDAD | 4 meses 23 días | PESO kg. | 3.00 | NOMBRE | LILA |

IV. VIA DE TRANSPORTE

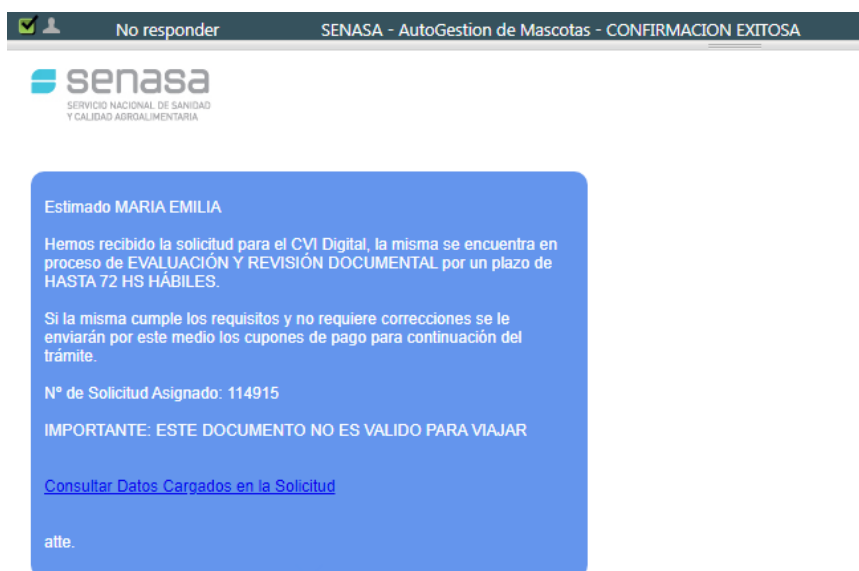
| | |
|-------------------------------------|------------------|
| MEDIO DE TRANSPORTE | TERRESTRE / LAND |
| VIAJA CON RESPONSABLE O PROPIETARIO | SI |
| PAIS DESTINO | BRASIL |
| FECHA VIAJE | 23-10-2023 |

V. RESPONSABLE EN DESTINO

| | |
|---|-----|
| DIRECCION PARTICULAR DONDE PERMANECERA EL EJEMPLAR EN EL PAIS DESTINO | mes |
|---|-----|

9. CONFIRMACIÓN DEL TRAMITE INICIADO

Una vez confirmado el trámite, el usuario solicitante recibirá un correo electrónico a la dirección declarada en el cual se confirma el inicio del trámite:



10. REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL SENASA

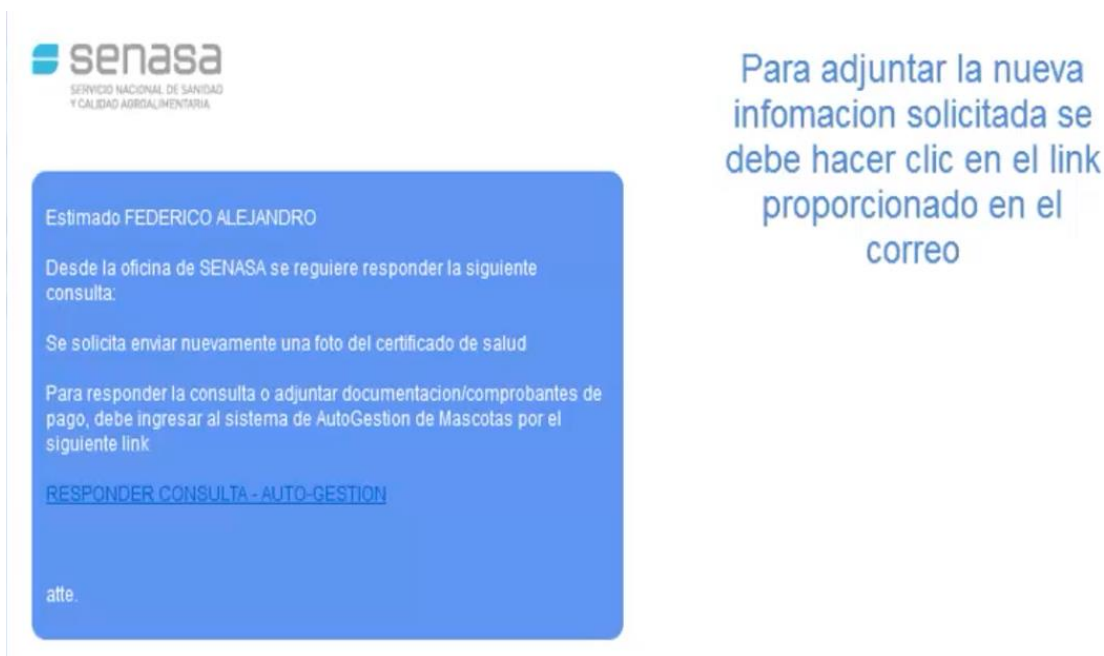
Una vez recibida la solicitud de CVI Digital, el SENASA posee hasta 72 hs hábiles para revisar la documentación remitida y corroborar los datos cargados para su viaje.


En caso de encontrar alguna inconsistencia se notificará al usuario solicitante según se detalla en el punto 11. Se recuerda verificar su “Correo no deseado / Spam”

11. GESTIONES PARA EL CVI DIGITAL - NOTIFICACIONES – PEDIDO DE INFORMACIÓN

En caso que la documentación recibida no se visualice en forma correcta, o exista alguna inconsistencia documental, se le notificará a través de un correo electrónico, el/los documentos observados y la información requerida para poder avanzar con el trámite solicitado.

Tal lo citado previamente, las certificaciones veterinarias (vacunas, tratamientos, certificados de salud) TIENEN VENCIMIENTO y deben estar vigentes al momento de la emisión del CVI Digital. Por lo tanto, es importante que dé respuesta a las notificaciones remitidas por SENASA a la brevedad (Observaciones / Pago de Aranceles), para evitar el vencimiento de los mismos. Se recuerda verificar su “Correo no deseado / Spam”.




SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Estimado FEDERICO ALEJANDRO

Desde la oficina de SENASA se requiere responder la siguiente consulta:

Se solicita enviar nuevamente una foto del certificado de salud

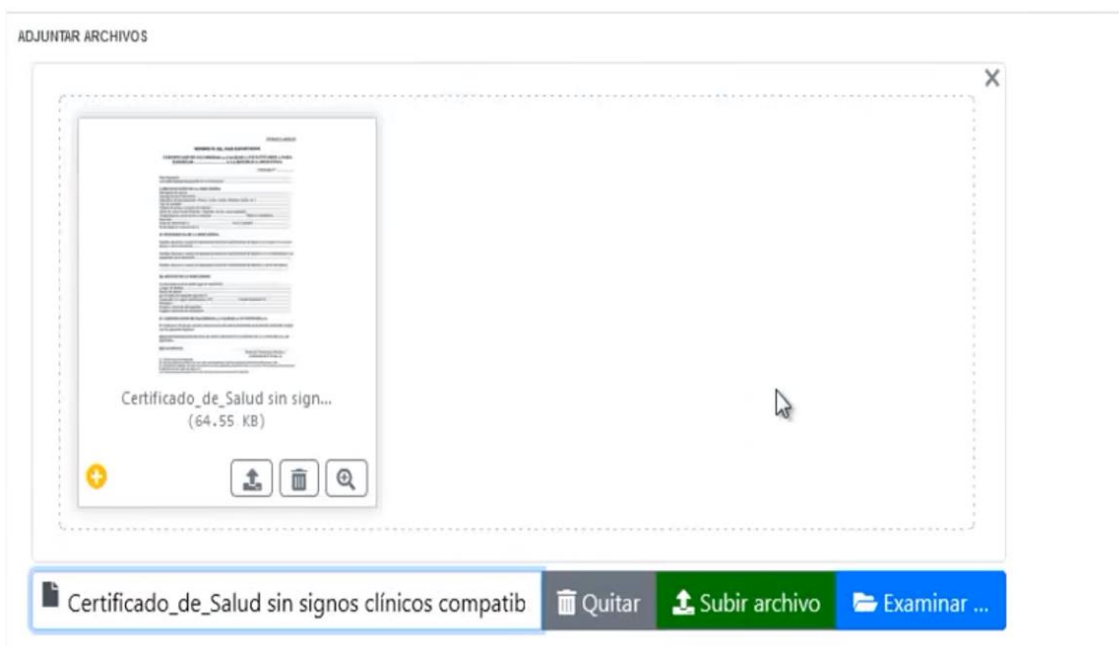
Para responder la consulta o adjuntar documentación/comprobantes de pago, debe ingresar al sistema de AutoGestion de Mascotas por el siguiente link

[RESPONDER CONSULTA - AUTO-GESTION](#)

atte.

Para adjuntar la nueva información solicitada se debe hacer clic en el link proporcionado en el correo

Dicho enlace lo llevará directamente a la pantalla de “RESPUESTA” donde podrá cargar la nueva documentación solicitada.



12. SOLICITUD PRE-APROBADA – CUPONES DE PAGO

Si la documentación recibida es correcta, se enviarán los cupones de pago con una notificación por correo electrónico.

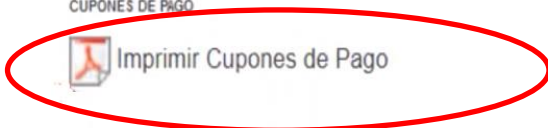


Quando desde SENASA se valida toda la información suministrada, se recibirá un correo con los cupones de pago.

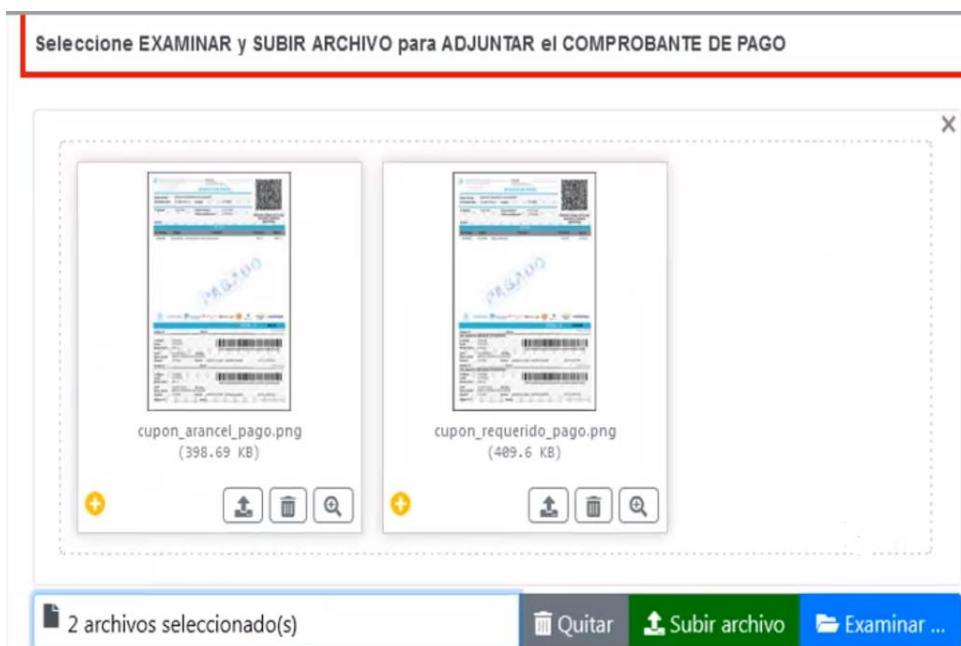
El correo electrónico contiene un enlace desde el cual podrá DESCARGAR / IMPRIMIR los 2 (dos) cupones enviados para abonarlos por las vías detalladas a continuación:

A través del siguiente enlace podrá ACCEDER A LOS CUPONES DE PAGO.

CUPONES DE PAGO



Una vez abonados, debe ingresar al mismo enlace y cargar los 2 (dos) COMPROBANTES DE PAGO al Sistema:



13. FINALIZACIÓN DEL TRAMITE - EMISIÓN DEL CVI DIGITAL – ENVÍO—

Una vez remitidos los cupones de pago, el SENASA consolidará la información en el Certificado Veterinario Internacional digital. A través de un correo electrónico, recibirá un enlace para descargar e imprimir dicho documento.

Se recuerda que los Documentos originales presentados en esta solicitud (Certificados del Veterinario Privado, DNI/Pasaporte, etc.) deberán permanecer en su poder y acompañar en forma física al CVI Digital recibido durante todo el traslado de su mascota.



Estimado FEDERICO ALEJANDRO

Se informa que la gestión del certificado ha finalizado correctamente

Para descargar el CVI Digital haga click en el siguiente enlace:

[Bajar Certificado Digital](#)

Recuerde que los documentos originales (Certificado de Salud/Vacunas /Desparasitación, etc.) deben permanecer en su poder y acompañar el presente CVI Digital durante el traslado de la mascota. Si bien podrán ser presentados a quien lo requiera, no deben ser retenidos.

atte.

Al finalizar el trámite se
recibe un correo con un
enlace para descargar el
CVI Digital

Se informa que el CVI Digital posee mecanismos de validación de autenticidad (Código QR / Código CUVE / Token de Validación) los cuales son VALIDADOS Y CONTROLADOS en los puntos de Egreso e Ingreso Fronterizos.

URUGUAY
CUVE
0800 199 7262 / 88000
www.senasa.gov.ar/vdc
28360453

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL PARA AMPARAR LA EXPORTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS DESDE LA REPUBLICA ARGENTINA A LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

CERTIFICADO DIGITAL N° : 360453

ENVIO DE CARACTER : TEMPORAL

| | |
|-----------------------------------|---|
| Pais origen | REPUBLICA ARGENTINA |
| Pais de transito | - |
| Medio de transporte | TERRESTRE / LAND |
| Nombre de la autoridad competente | SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) |

I: IDENTIFICACION DEL ANIMAL

| Nombre del animal | Especie | Raza | Sexo | Fecha Nacimiento | Nº de transponder (microchip) y fecha de aplicación | Ubicación transponder (microchip) |
|-------------------|------------|-----------|-------|------------------|---|-----------------------------------|
| PANCHO | CANINO/DOG | CHOW CHOW | MACHO | 01-09-2022 | 6545456456456456 FECHA: 03-05-2023 | CUELLO |

II: INFORMACION DEL ORIGEN DEL ANIMAL

| | |
|--|----------------|
| Nombre del propietario o representante | FORNES, PE... |
| Dirección | Calle HOOO'... |
| Ciudad/Pais | Aires |

III: INFORMACION DEL DESTINO DEL ANIMAL

| | |
|--|--------------|
| Nombre del propietario o representante | PEDRO FORNES |
| Dirección | MONTEVIDEO |
| Ciudad/Pais | URUGUAY |

IV: INFORMACION SANITARIA

1: Datos de la vacunación antirrábica

El Veterinario Oficial abajo firmante certifica que el animal:

a) Ha sido vacunado contra la Rabia

| Fecha de Vacunación (día/mes/año) | Vacunación Válida hasta (Fecha) | Nombre de la Vacuna | Laboratorio Productor | Serie/Estampilla |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| 24/05/2023 | 24/05/2024 | DEFENSOR 1 | ZOETIS | 65454 |

O bien:

b) Es menor de NOVENTA (90) días al momento de la emisión del presente certificado, no ha sido vacunado contra la Rabia, y no ha estado en ninguna propiedad donde haya ocurrido ningún caso de Rabia urbana en los últimos NOVENTA (90) días.

CERTIFICADO Nº : 360453 Página 1 de 2
Expo. CANINOS y FELINOS - MERCOSUR - Agosto /2023

URUGUAY

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL PARA AMPARAR LA EXPORTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS DESDE LA REPUBLICA ARGENTINA A LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

CERTIFICADO DIGITAL N° : 360453

2: Datos del tratamiento antiparasitario

El animal ha sido sometido dentro de los CINCE (5) días previos a la emisión del presente certificado, a un tratamiento de amplio espectro contra parásitos internos y externos con productos autorizados por el SENASA.

| Fecha de Administración (día/mes/año) | Laboratorio | Nombre Comercial | Principio Activo |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| 20/09/2023 | LABYES S.A. | FIPRO | FIPRONIL |
| 22/09/2023 | RICHMOND DIVISION VETERINARIA S.A. | APIAX COMPRIMIDOS | FENBENDAZOL/PRAZICUANTEL/PANAMATO DE PRANTEL |

3: Otras vacunaciones (cuando corresponda)

| Nombre Comercial | Enfermedades | Laboratorio Productor | Serie/Estampilla | Fecha de Vacunación (día/mes/año) |
|------------------|--|-----------------------|------------------|-----------------------------------|
| | DISTEMPER HEPATITIS PARVOVIRUS CORONAVIRUS LEPTOSPIRIS PARAINFLUENZA BORDETELLA BRONCHISEPTICA | | | |

4: Informaciones sanitarias adicionales

El animal ha sido sometido a los siguientes tratamientos dentro de los TRES (3) meses previos a la emisión del presente certificado.

| Diagnóstico presuntivo | Fecha de administración del producto | Laboratorio | Nombre Comercial | Principio Activo |
|------------------------|--------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| | | | | |

5: El/los perros resultaron negativos a una prueba de detección inmunitaria a Leishmaniosis obtenido dentro de los 60 días previos al ingreso a ese país.

Fecha de la prueba: 23/08/2023

6: Declaro que el animal fue examinado el 23/08/2023, no presentando signos clínicos de enfermedades infecciosas ni parasitarias y es apto para el transporte

Hecho en 1-LAZARETO, Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA, el 24/08/2023

TOKEN VALIDACION 9414419589.9549Z8K
CVI DIGITAL

Este Certificado Veterinario Internacional es válido por SESENTA (60) días a partir de la fecha de su emisión, para el ingreso o retorno a los Estados Parte del MERCOSUR, mientras tenga vigencia la vacunación antirrábica :

El CVI digital podrá ser verificado en los puestos de frontera desde el dispositivo móvil, o desde su versión impresa. Durante los inicios de la implementación, se sugiere tener a disposición el CVI digital impreso para presentar a quien corresponda.